

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Centro Astronómico Aragonés



MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

CERTIFICA

1.- Que el día 26 de mayo de 2022, a las 9:30 horas, por videoconferencia, a través del sistema de conexión Zoom, por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de esta Secretaria, lo que es garantía de su autenticidad, y entendiendo la reunión celebrada en el domicilio de la Fundación, en el Edificio conocido como Observatorio y Planetario en Walqa (Huesca), carretera nacional 330, Km 566 de Cuarte-Huesca, se reunió el Patronato de la Fundación Centro Astronómico Aragonés, estando presentes los Patronos que se relacionan en la lista que figura a continuación:

Vicepresidente Primero:

- D. Alberto Solanes Satué (Presidente de la Agrupación Astronómica de Huesca).

Vocales:

- D^a. Pilar Molinero García (Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento).
- D. Jesús López Cabeza (designado por el Instituto Aragonés de Fomento).
- D. Rafael Sánchez Tovar (designado por el Instituto Aragonés de Fomento).
- D. Luis Correas Usón (designado por el Instituto Aragonés de Fomento) representado por D^a. Pilar Molinero García.
- D^a. Ana Lorient Bolaños (suplente del Alcalde de Huesca, D. Luis Felipe Serrate).
- D. Roberto Orós Constante (suplente del Presidente de la Comarca de la Hoya de Huesca, D. Jesús Alfaro Santafé).

Secretaria no Patrono:

- D^a. M^a. Dolores Romero Izquierdo.

Excusaron su asistencia a la reunión por motivos de agenda el Presidente de la Fundación, D. Arturo Aliaga López, -Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y Presidente del Instituto Aragonés de Fomento-, y D. Carlos Garcés Manau, designado por la Agrupación Astronómica de Huesca.

Asistió también a la reunión el Director Gerente de la Fundación, D. Jesús Pérez Navasa.



El sistema de videoconferencia con imagen y sonido en directo utilizado permite a la Secretaria del Patronato la debida identificación física de todos los asistentes al Patronato, existiendo el quórum requerido para la celebración de la reunión y la adopción de acuerdos.

2.- El sistema de videoconferencia, con imagen y sonido en directo utilizado, permitió a la Secretaria del Patronato la debida identificación física de todos los asistentes al Patronato, existiendo el quórum requerido para la celebración de la reunión y la adopción de acuerdos.

3.- La reunión por videoconferencia se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, que dice expresamente *“El Patronato podrá celebrarse mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los patronos asistan a dicha reunión mediante el indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto”*.

4.- Que la reunión fue previamente convocada mediante correo electrónico enviado a todos los Patronos, los cuales confirmaron la recepción del mismo.

5.- Que actuaron como Presidente y Secretaria, respectivamente, el Vicepresidente Primero de la Fundación, D. Alberto Solanes Satué, quien actuó en esta reunión de Presidente por ausencia de D. Arturo Aliaga López, y D^a. María Dolores Romero Izquierdo.

6.- Que los Patronos asistentes adoptaron por unanimidad literalmente el siguiente acuerdo sobre el segundo punto del orden del día:

“SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 Y DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones establece que el Presidente, o la persona que conforme a los Estatutos de la Fundación, o al acuerdo adoptado por sus órganos de gobierno corresponda, formulará las Cuentas Anuales, que deberán ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la fundación.

El artículo 28 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, establece que cuando las Cuentas Anuales vayan a ser sometidas a auditoría externa, habrán de formularse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

Se informa asimismo que, aunque la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones señala que las Cuentas Anuales deben ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la Fundación, la Orden HAP/1534/2021, de 18 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2021 y la apertura del ejercicio 2022, sobre Rendición de cuentas por



las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 14 lo siguiente:

“1. Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2022, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda...”.

2. Las Cuentas contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:

- Cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad aplicable a cada entidad. Las Entidades a las que les resulta de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón adaptarán sus cuentas a lo establecido en el Plan aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.*
- Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado.*
- En su caso, estado de ejecución del PAIF, así como liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital.*
- Estado demostrativo de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido.*
- Estado demostrativo de la composición del capital social (o fondo equivalente).*
- Documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente”.*

Por otra parte, el Director Gerente informa que las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Presidente en fecha 31 de marzo de 2022, y que han sido auditadas, sin que se haya contemplado en el borrador del informe de auditoría ninguna salvedad especial.

Por ello se procede ahora a presentar al Patronato para su aprobación, las mencionadas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria; y que están reproducidas en folios de papel común, de las que se desprende que el ejercicio arroja un resultado positivo de 35.041,48 euros.



Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a votación la aprobación de las mismas por el Patronato, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado: “A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores: 35.041,48 euros”.

Se adjunta, como Anexo I a la presente Acta, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y del borrador del informe de auditoría.

Se hace constar que en el momento de tratar este punto del orden del día no está presente ni representado D. Roberto Orós Constante, y por lo tanto no ha participado en el acuerdo adoptado”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma.

VºBº

EL VICEPRESIDENTE
(Por ausencia de Presidente)

LA SECRETARIA
DEL PATRONATO

D. Alberto Solanes Satué

Dª. Mª Dolores Romero Izquierdo

FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO
ARAGONÉS

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS, por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones

La Fundación ha recibido subvenciones que representan un nivel significativo de sus operaciones totales. La consecución de las mismas es necesaria para desarrollar sus actividades fundacionales. Debido a la relevancia de los importes, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Comprobar el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de estos ingresos, así como el procedimiento de contabilización.
- Obtener confirmaciones de terceros relacionados con la concesión de subvenciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2021.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las subvenciones.
- Verificar la correcta clasificación contable en el balance en cuanto a " Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo corriente", "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio".
- Comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 2 de la memoria en la que se hace referencia a la situación patrimonial de la Fundación, indicándose las medidas a adoptar al objeto de reequilibrar dicha situación. Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas bajo el principio de entidad en funcionamiento, asumiendo los Patronos que la actividad continuará, tal y como se indica en la mencionada Nota. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

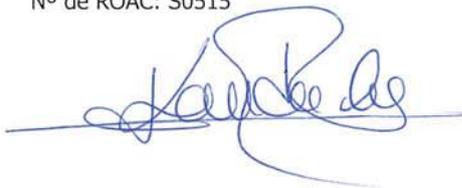
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Sandra Casao Almuñí
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 24 de mayo de 2022



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/01724

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Página: 1
Fecha: 31/12/2021

Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		117.054,52	163.556,92
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	93.507,30	153.682,84
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	23.547,22	9.874,08
B) ACTIVO CORRIENTE		41.094,61	10.241,67
I. EXISTENCIAS		3.559,16	3.597,66
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	35.578,96	2.723,84
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		1.574,37	2.910,52
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	7	382,12	1.009,65
TOTAL ACTIVO (A+B)		158.149,13	173.798,59
A) PATRIMONIO NETO		122.325,60	116.618,84
A-1) FONDOS PROPIOS		(5.292,99)	(40.334,47)
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		98.000,00	98.000,00
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		98.000,00	98.000,00
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		(138.334,47)	(99.490,17)
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	35.041,48	(38.844,30)
A-2) SUBVECCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12	127.618,59	156.953,31
C) PASIVO CORRIENTE		35.823,53	57.179,75
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		6.978,42	28.346,43
1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	8	6.978,42	28.346,43
3. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		28.845,11	28.833,32
1. PROVEEDORES		1.233,40	(25,75)
2. OTROS ACREEDORES		27.611,71	28.859,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		158.149,13	173.798,59

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

D. Arturo Aliaga López
Presidente del Patronato

D^a. María Dolores Romero Izquierdo
Secretaria de la Fundación



CUENTA DE RESULTADOS PYMES

Entidad: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Página: 2
Fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		263.468,39	172.315,16
b) APORTACIONES DE USUARIOS		123.468,39	62.384,50
d) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		140.000,00	109.930,66
6. APROVISIONAMIENTOS	11	(3.545,76)	(4.037,24)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		797,93	0,00
8. GASTOS DE PERSONAL	11	(152.329,35)	(119.857,16)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	11	(93.321,38)	(98.789,94)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5	(68.301,96)	(66.745,32)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	89.318,32	75.008,68
14. OTROS RESULTADOS	11	0,00	3.574,16
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		36.086,19	(38.531,66)
16. GASTOS FINANCIEROS		(1.044,71)	(312,64)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(1.044,71)	(312,64)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		35.041,48	(38.844,30)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		35.041,48	(38.844,30)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		59.983,60	12.864,05
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		59.983,60	12.864,05
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		89.318,32	(75.008,68)
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS			(7.930,66)
C.1) VAR. PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(89.318,32)	(82.939,34)
D) VAR. PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO		(29.334,72)	(70.075,29)
G) VARIACIONES A LA DOTACION FUNDACIONAL		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		5.706,76	(108.919,59)

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

D. Arturo Aliaga López
Presidente del Patronato

Dª. María Dolores Romero Izquierdo
Secretaria de la Fundación



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 3

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

MEMORIA 2021

Fundación

Centro Astronómico Aragonés



PLANETARIO DE ARAGÓN

Fundación Centro Astronómico Aragonés. CIF: G-22373872

La Fundación fue constituida en escritura número 556, de 7 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón (Unidad Registral de Huesca) con el nº. 01-H-1154-1994.

Dirección postal: Parque Tecnológico Walqa, Parc. 13. Ctra. N-330A Km. 566, 22197 Cuarte – Huesca, España.

Dirección correo electrónico genérica: info@planetariodearagon.com

Página web: www.planetariodearagon.com

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 4

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Actividad de la Fundación

La fecha de constitución de la Fundación Centro Astronómico Aragonés fue el 7 de mayo de 2012. A continuación se indica la siguiente información sobre la actividad de la Fundación según los estatutos de la misma:

Artículo 1. Denominación, naturaleza, nacionalidad, ámbito y domicilio.

- 1) La Fundación Centro Astronómico Aragonés (en adelante, Fundación), es una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 5 de sus estatutos.
- 2) La Fundación es de nacionalidad española.
- 3) La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de que también pueda realizar algunas actividades de carácter nacional e internacional.
- 4) El domicilio de la Fundación radica en la parcela nº 13 del Parque Tecnológico Walqa, edificio Centro Astronómico, Carretera Nacional 330 Km. 566 - 22197 Cuarte - Huesca.
- 5) El Patronato podrá trasladar el domicilio de la Fundación a cualquier otro lugar del territorio autonómico, mediante la oportuna modificación estatutaria con posterior comunicación al Protectorado. Asimismo y para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación, el Patronato podrá abrir oficinas y crear delegaciones en otras ciudades de España o en el extranjero.

Artículo 5. Fines y actividades.

Constituyen los fines y actividades de la Fundación:

- Gestionar todo cuanto compete al desarrollo del edificio ubicado en la parcela, nº 13 del Parque Tecnológico Walqa, edificio Centro Astronómico, Carretera N-330A Km. 566 - 22197 Cuarte - Huesca; denominado Centro Astronómico, así como las actividades realizadas en las instalaciones (planetario, observatorio, talleres, aulas, simulador, tienda, zona de reuniones, zona de gestión y administración, zona de reuniones y sede de la Agrupación Astronómica de Huesca y Red de Agrupaciones de Aragón, zona expositiva, zona divulgativa y entorno).

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 5

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- Fomentar el intercambio de investigadores con centros de España y otros países, así como el impulso de programas de colaboración con otras instituciones de investigación, que permitan la explotación optimizada de la potencialidad del Centro Astronómico Aragonés y su evolución permanente para mantenerse en el más alto nivel científico, tecnológico y divulgativo.
- Fomentar la divulgación y estudio de la Astronomía y sus ciencias afines.
- Organizar: cursillos, conferencias, charlas, debates, pases especiales, pase de grupos organizados por las instalaciones, jornadas, congresos, observaciones, exposiciones, reuniones y actividades que impulsen el conocimiento y provoquen la curiosidad de la sociedad en general.
- Realizar todas aquellas tareas subordinadas o accesorias a la actividad principal.
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1.) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y El Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 6

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 3ª.2) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: "El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes".

2.2.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles .

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 7

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

En el ejercicio 2021, el balance refleja un unos fondos propios negativos por importe -5.292,99 euros, provocado por la acumulación de excedentes negativos de ejercicio anteriores, situación que se había revertido en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 con la obtención de excedente positivos, mientras que en el ejercicio 2020, se paralizó esta mejora de los fondos propios al haberse obtenido excedentes negativos por importe de -38.844,30 euros, consecuencia de los impactos de la COVID-19, siendo este un hecho puntal.

A pesar de esta negativa situación, nuestro fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) al cierre del ejercicio es positivo, ascendiendo a 5.271,08 euros, a lo que debemos añadir que seguimos contado con el apoyo de una entidad bancaria, la cual en 2020 amplió el crédito disponible de 27.000 a 60.000 euros y con una vigencia de la misma por tres años, que sigue vigente a fecha de estas cuentas anuales, lo que no ha permitido disponer de recursos para hacer frente a nuestro pagos.

Por otra parte, contamos con el apoyo de nuestros patronos, uno de los cuales en el ejercicio 2022 nos han concedido subvenciones, las cuales nos ayudarán afrontar los gastos y los pagos de los mismos, así como una subvención para renovación y mejoras de inversiones, todo ello por un importe global de 105.000 euros.

Todo ello junto con el Plan de Actuación para 2022, en el que se refleja un ajuste de los gastos a las previsiones de ingresos y medidas de contención de gastos, nos va permitir, seguir con el desarrollo de actividades relativas a nuestro objeto fundacional, hacer frente a los pagos de nuestros acreedores y poder reestablecer paulatinamente la situación de desequilibrio patrimonial que reflejan los Fondos Propios.

2.3.) Comparación de la información.

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. El ejercicio 2021 es el décimo año de aplicación de esta nueva normativa contable.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 8

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 31 de mayo de 2021.

2.4.) Elementos recogidos en varias partidas.

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2021 ha sido negativo ascendiendo a 35.041,48 euros mientras que en 2020 fue negativo y ascendió a -38.844,30 euros respectivamente. El Presidente de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2021 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de resultados	35.041,48	-38.844,30
TOTAL	35.041,48	-38.844,30

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2020
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-38.844,30
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	35.041,48	
TOTAL	35.041,48	-38.844,30

En este ejercicio 2021 la distribución del resultado, como se detalla en el cuadro se destina a compensar excedentes negativos acumulados de ejercicios anteriores.

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 31 de mayo de 2021.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 9

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables, son los definidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para las siguientes partidas:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se aplican los criterios utilizados en las normas relativas al inmovilizado material, sin perjuicio de lo previsto para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios y en sus propias normas particulares.

1. Reconocimiento.

Se reconoce a un inmovilizado como intangible siempre que cumpla con la definición de activo, de registro contable así como de identificabilidad y para ello tiene que cumplir alguno de los requisitos siguientes:

Que sea susceptible de ser separado de la entidad y cedido, vendido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

Que surja de derechos legales o contractuales.

No se reconocen como tales a los gastos de establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

Propiedad industrial.

Son los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Su amortización y corrección valorativa por deterioro se realiza según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 10

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Cesiones de uso.

Las cesiones de uso de bienes otorgados gratuitamente a la Fundación y por periodo determinado (siempre que el periodo de cesión sea inferior a la vida útil de los mismos) se contabilizan como intangibles por el valor razonable atribuible a los mismos. Así mismo se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de resultados como ingreso en proporción al plazo de cesión. Estos derechos de uso se amortizan según lo indicado en el cuadro detallado más arriba

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

1. Definiciones.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: poseen el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial con la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios, y la posesión de este indica que, la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con la finalidad de generar un rendimiento comercial, como los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Un activo mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones, componentes, o a través de un uso incidental y diferente a su uso principal.

Se considera un bien como no generador de flujos de efectivo cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 11

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas por la propia entidad, se debe reclasificar por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Unidad de explotación o servicio: son los activos que generan rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son mayormente independientes de los derivados de otros activos.

2. Valoración inicial.

Los bienes del inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Forma parte del mismo: los impuestos indirectos que gravan el elemento y no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones de desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que den lugar al registro de provisiones, así como los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que sean directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción, y siempre que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

2.1. Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

2.2. Coste de producción.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables así como los indirectamente imputables, en la medida que correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios.

3. Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 12

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

3.1. Amortización

Las amortizaciones se realizan en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, así como la posible obsolescencia técnica o comercial que pueden afectarles.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que se originan en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que sea un error.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado y de igual forma cuando reviertan las mismas.

3.2. Deterioro del valor

Al menos, al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si algún inmovilizado material, unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, y en ese caso, estimará el importe recuperable así como efectuará las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Los cálculos del deterioro se realizarán elemento a elemento de forma individualizada. Si esto no es posible, se determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Deterioro del valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Se produce una pérdida por deterioro cuando su valor contable supere a su importe recuperable.

El importe recuperable del elemento es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 13

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

En caso de que deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad de explotación o servicio, reducirá en proporción a su valor contable los activos que la integran, hasta el límite del mayor valor entre: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Deterioro del valor de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento cuando su valor contable supere al importe recuperable.

En caso de que deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

4. Baja

La diferencia obtenida entre el importe del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, será el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se produce.

4.1. Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Se darán de baja los bienes del inmovilizado material no generadores de efectivo en el momento de su enajenación, disposición por otra vía o cuando no se espere obtener un potencial de servicio de los mismos.

4.2. Baja de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

4.3.-BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 14

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

4.4.- CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal cuando el vencimiento no supere el plazo, en tal caso se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto y después la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal cuando el vencimiento no supere el plazo, en tal caso se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 15

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

4.5.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La entidad reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden créditos a corto plazo en el desarrollo de las actividades propias frente a usuarios: se valoran inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los costes de transacción que son directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. Los activos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 16

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

2. Pasivos financieros.

2.1. Reconocimiento

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Las pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.6.- EXISTENCIAS

Se corresponden a mercaderías, que se valoran al coste de adquisición, por el método FIFO. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Existen determinadas existencias en la tienda que está en depósito. En este caso la Entidad actúa como comisionista, el proveedor nos cede un margen sobre el importe del producto vendido.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registran por su valor razonable. A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Precio de adquisición: Incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta,

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 17

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, pueden incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.7.- IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.8.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos e ingresos propios de entidades no lucrativas

1. Gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal.

El reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 18

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos se tendrán en cuenta:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.9.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de ésta.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 19

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de imputación en la cuenta de resultados, hay que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Se aplicarán los siguientes criterios.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 20

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 21

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

4.10.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

1. Regla general

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, así, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11.- EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, que se presumirá que existe si se posee al menos el 20% de los derechos de voto.

5. INMOVILIZADO

5. Inmovilizado material e intangible

5.1. Movimientos de los epígrafes del balance

Análisis del movimiento, durante el ejercicio 2021 y 2020, de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

5.1. a. Análisis del movimiento

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	19.229,52	17.500,56	0,00	36.730,08
Inmovilizado intangible	321.914,40	4.299,00	0,00	326.213,40
TOTALES	341.143,92	21.799,56	0,00	362.943,48

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 22

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

EJERCICIO 2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	15.011,10	4.218,42	0,00	19.229,52
Inmovilizado intangible	314.154,48	7.759,92	0,00	321.914,40
TOTALES	329.165,58	11.978,34	0,00	341.143,92

5.1. b. Movimientos de elementos (amortizaciones).

Amortizaciones:

EJERCICIO 2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	9.355,44	3.827,42	0,00	13.182,86
Inmovilizado intangible	168.231,56	64.474,54	0,00	232.706,10
TOTALES	177.587,00	68.301,96	0,00	245.888,96

EJERCICIO 2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	6.224,56	3.130,88	0,00	9.355,44
Inmovilizado intangible	104.617,12	63.614,44	0,00	168.231,56
TOTALES	110.841,68	66.745,32	0,00	177.587,00

5.1. c. Otra información

No existen arrendamientos financieros, ni otras operaciones de naturaleza similar.

Con respecto al inmovilizado intangible con vida útil definida "Concesión Edificio Walqa", comentar lo siguiente:

En la primera reunión del Patrono, el día 7 de mayo de 2011, la Fundación **solicitó** al Instituto Aragonés de Fomento la cesión gratuita del derecho real de usufructo del edificio denominado Centro Astronómico en Walqa, así como del equipamiento del mismo.

El Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento aprobó dicha cesión en su reunión de fecha 28 de mayo de 2012, siendo ratificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón el 25 de septiembre de 2012. La Fundación acepta la cesión con fecha 12 de febrero de 2013.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 23

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Al respecto, el director Gerente del IAF comunica en mayo de 2013 que (según el certificado anexo del 19 de febrero de 2013), el Consejo de Dirección del Instituto **aprobó** la constitución de un derecho real de usufructo gratuito sobre el edificio y los bienes muebles, a favor de la Fundación Centro Astronómico Aragonés, por el plazo de cinco años desde que se formalice la cesión. Posteriormente, tal cesión fue autorizada, primero por la Dirección General de Patrimonio, y después por el Gobierno de Aragón.

El 24 de abril de 2013 se formaliza escritura con número 1002 de constitución derecho de usufructo gratuito. En ella se detalla que dicho usufructo se constituye por plazo de cinco años a contar desde esta fecha, por lo que la cesión de uso finalizaba el 24 de abril de 2018, la cual haber finalizado se ha dió de baja, tanto el valor buro como la amortización acumulada, tal y como se detalla en los cuadros de movimientos anteriores.

Esta cesión, a los efectos oportunos efectos fiscales se valoró el derecho de usufructo en la cantidad de trescientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos **(356.242,94 €)**.

Durante el ejercicio 2018, se tramitó la renovación de la cesión de uso gratuito sobre el edificio y los bienes muebles para el desarrollo de los fines de la Fundación, por un plazo estimado de 5 años y en condiciones similares a las actuales, autorizándose por el patronato en reunión de 26-10-17, acordándose solicitar al Instituto Aragonés de Fomento la renovación de la misma, autorizando a la Presidenta y a su Directora Gerente para que cualquiera de ellas indistintamente en nombre y representación de la Fundación, suscriba los documentos necesarios para ejecutar el acuerdo, el cual se firmó con fecha 20-04-18, constituyéndose por plazo de cinco años a contar desde el 24 de abril de 2018.

A los efectos oportunos efectos fiscales se ha valorado el citado derecho de usufructo en la cantidad de doscientos noventa y cinco mil setecientos diecinueve euros y 5 céntimos **(295.719,05 €)**. A fecha 31-12-2021 y a 31-12-2020 la amortización acumulada de esta cesión asciende a 218.092,67 y 158.978,47 euros respectivamente.

Por este hecho, se ha reconocido un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se ha registrado un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la norma y registro de valoración de subvenciones donaciones y legados del PGC de Entidades Sin Fines Lucrativos (véase Nota 12). El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 24

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

6. USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2021
Usuarios	0,00	123.468,39	-123.468,39	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	123.468,39	-123.468,39	0,00

Ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2020
Usuarios	0,00	62.384,50	-62.384,50	0,00
TOTALES	0,00	62.384,50	-62.384,50	0,00

Ninguno de los usuarios corresponden a entidades del grupo o asociadas.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1. *Activos financieros (salvo grupo, multigrupo y asociadas)*

7.1. a. *Valor de activos financieros*

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Durante el ejercicio no se han registrado ningún activo financiero a largo plazo.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 25

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES**							
	Instrum. Patrimonio		Valores repr. Deuda		Créd. Deriv. Y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos					382,12	1.009,65	382,12	1.009,65
Act. Financ. A coste amortizado					35.578,96	2.723,84	35.578,96	2.723,84
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	35.961,08	3.733,49	35.961,08	3.733,49

**No se incluyen saldos con Administraciones Públicas

Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existen créditos a cobrar con administraciones públicas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no existen saldos ni movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito.

La Fundación no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

INVERSIONES FINANCIERAS C/P EN 2021:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes	2.547,22	140.135,36	142.154,17	528,41
Deudores (subvencionadores)	176,62	195.045,48	160.171,55	35.050,55
Caja Euros	627,06	16.298,42	16.695,38	230,10
Bancos, C/C, Vista Euros	382,59	7.498,56	7.729,13	152,02
TOTAL	3.733,49	358.977,82	326.750,23	35.961,08

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 26

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

INVERSIONES FINANCIERAS C/P EN 2020:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes	3.298,27	77.733,45	78.484,50	2.547,22
Deudores (subvencionadores)	19.460,53	83.035,60	102.319,51	176,62
Fianzas Constituidas CP	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja Euros	1.048,70	11.216,46	11.638,10	627,06
Bancos, C/C, Vista Euros	11.607,20	64.056,45	75.281,06	382,59
TOTAL	35.414,70	236.041,96	267.723,17	3.733,49

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Valor pasivos financieros

Durante el ejercicio no se han registrado ningún pasivo financiero a largo plazo.

Pasivos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES**							
	Deudas con ent. Crédito		Oblig. Y otros val. Negoc.		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pas. Fin. A coste amortizado	6.978,42	28.346,43			21.807,96	22.229,62	28.786,38	50.576,05
Total	6.978,42	28.346,43	0,00	0,00	21.807,96	22.229,62	28.786,38	50.576,05

**No se incluyen saldos con Administraciones Públicas

Además, existen deudas a corto plazo a pagar con Administraciones Públicas por un importe de 7.037,15 y 6.603,70 euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

En relación a la deuda pendiente de pago con P.T. Walqa e I.A.F, se firmó un acuerdo de aplazamiento de pago con PT Walqa de 13-2-18, por el que se compromete a satisfacer la deuda pendiente, mientras que respecto a la deuda con el I.A.F, se liquidó conforme a lo estipulado. Con todo ello, la Fundación pudo asumir los pagos pendientes que ostentaba con estos acreedores. Al cierre del ejercicio 2019 con P.T. Walqa ya no existía importe pendiente por este hecho mientras que con el I.A.F la cantidad pendiente de pago que ascendía a 7 miles de euros al cierre del ejercicio 2019, fue liquidada al cierre del ejercicio 2020.

La Fundación ostenta frente a una entidad de bancaria, una línea de crédito por importe de 60.000 euros, de la cual al cierre del ejercicio 2021 se ha dispuesto de

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 27

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

6.978,40 euros, estando disponible 53.021,58 euros. En el ejercicio 2020, el límite de la póliza de crédito ascendía 2020 se ha dispuesto de 28.346,40 euros, estando disponible 31.653,57 euros.

8.2. Clasificación por vencimientos

La totalidad de los pasivos financieros de la Fundación que posee al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 vencen en el ejercicio siguiente.

9. FONDOS PROPIOS

9.a. Aportaciones

ENTIDAD	APORTACION	IMPORTE	%PARTIC.
INST.ARAGONES DE FOMENTO	CAPITAL FUNDACIONAL	60.000,00	61,23
EXC.AYUNTAMIENTO DE HUESCA	CAPITAL FUNDACIONAL	10.000,00	10,20
COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA	CAPITAL FUNDACIONAL	2.500,00	2,55
AGRUP.ASTRONOMICA DE HUESCA	CAPITAL FUNDACIONAL	25.500,00	26,02

Todas las aportaciones son dinerarias y están totalmente desembolsadas.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

10.1.1 Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2021 y 2020:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b y art 7.8-9-11	123.468,39	62.384,50
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.a	229.318,32	184.939,34
Ventas y otros ingresos de la actividad	art. 6.4	0	0
Ingresos excepcionales y otros ingresos	art. 6.4	797,93	3.574,16
Ingresos financieros	art. 6.2	0	0
TOTALES		353.584,64	250.898,00

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 28

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

10.1.2 Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Artículo 3 Ley 49/2002		Nota Memoria
Aptdo del artículo	Concepto	
1	Fines de interés general	1
2	70% Rentas destinadas a fines	13
3	No desarrollo de explotaciones económicas ajenas	1 y 10
4	Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	14
5	Retribución patronos o representantes	14
6	Destino de patrimonio en caso de disolución	10
7	Inscripción en el registro correspondiente	1
8	Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	2 y 10
9	Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	10
10	Elaboración memoria económica anual	10

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 3.10 de la ley 49/2002 de presentación de documentación ante la AEAT.

Tal y como se indica en el artículo 37 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a las entidades no lucrativas que persigan fines de interés general integrantes de la Fundación, en la forma en que determine el Patronato.

El 25 de agosto de 2021, se procedió a la presentación de las cuentas anuales 2020 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Aragón, recibiendo comunicación del depósito de las mismas el 27 de octubre de 2021.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 29

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

10.1.3 Conciliación de resultado contable y fiscal a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Euros):

Conciliación Fiscal	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Excedente del ejercicio			35.041,48			-38.844,30
Impuesto sobre Sociedades						
Rentas exentas según Ley 49/2002	318.543,16	353.584,64	-35.041,48	289.742,30	250.898,00	38.844,30
Base imponible (resultado fiscal)	318.543,16	353.584,64	0,00	289.742,30	250.898,00	0,00

10.2. Otra información

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. Ingresos y gastos

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados, "Aprovisionamientos", de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

INFORMACIÓN EJERCICIO 2021

Elemento	Nacionales	Intracomunit.	Importación
Compra de bienes destinados a la actividad	3.507,26	N.P	N.P
Variac. Exit.de bienes destinados a la actividad	38,50	N.P	N.P
Elementos incorporados y trabajos realizados por otras empresas	0,00	N.P	N.P
Total	3.545,76	N.P	N.P

INFORMACIÓN EJERCICIO 2020

Elemento	Nacionales	Intracomunit.	Importación
Compra de bienes destinados a la actividad	1.583,08	N.P	N.P
Variac. Exit.de bienes destinados a la actividad	1.336,90	N.P	N.P
Elementos incorporados y trabajos realizados por otras empresas	1.117,26	N.P	N.P
Total	4.037,24	N.P	N.P

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 30

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados, "Gastos de personal", de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

INFORMACIÓN EJERCICIO 2021

Elemento	Importe
Sueldos y salarios	116.318,97
Indemnizaciones	2.730,32
Seguridad social a cargo de la entidad	32.742,62
Otros Gastos Sociales	537,44
TOTAL	152.329,35

INFORMACIÓN EJERCICIO 2020

Elemento	Importe
Sueldos y salarios	91.349,51
Seguridad social a cargo de la entidad	27.978,48
Otros Gastos Sociales	529,17
TOTAL	119.857,16

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados, "Otros gastos de la actividad", de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

INFORMACIÓN EJERCICIO 2021

Elemento	Importe
Servicios exteriores	75.080,79
Otros tributos	620,16
Ajustes neg. Imposición indirecta	17.620,43
Pérdidas det. Creditos op. Com.	N.P
Dotación prov. Operac. Com.	N.P
Reversión deterioro créditos operac. Com	N.P
Exceso provisión operac. Com.	N.P
TOTAL	93.321,38

INFORMACIÓN EJERCICIO 2020

Elemento	Importe
Servicios exteriores	83.367,80
Otros tributos	160,58
Ajustes neg. Imposición indirecta	15.261,56
Pérdidas det. Creditos op. Com.	N.P
Dotación prov. Operac. Com.	N.P
Reversión deterioro créditos operac. Com	N.P
Exceso provisión operac. Com.	N.P
TOTAL	98.789,94

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 31

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

El epígrafe de Otros resultados refleja los siguientes importes:

	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales	0,00	3.574,16
Otros resultados	0,00	3.574,16

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

a) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

En el ejercicio 2020, se recibió una subvención de la DGA por importe de 12.864,05 euros para financiar para la renovación de contenidos y equipamientos, habiéndose imputado al excedente en el ejercicio 2021 un importe de 990,90 euros que dan un importe de imputar al cierre de 8.947,52 euros. En el ejercicio 2020, se imputó al excedente del ejercicio un importe de 2.925,63 euros, quedando al cierre del ejercicio un importe por imputar de 9.938,42 euros.

En el ejercicio 2019, se recibió una subvención de la DGA por importe de 25.000 euros para financiar la adquisición de inmovilizado, concretamente para la implantación de un nuevo software y plataforma de ticketing y control de accesos y para equipamiento de la sala del simulador 4D, habiéndose imputado a resultados en el ejercicio 2020 un importe de 3.981,13 euros y en el ejercicio 2020 de 13.027,98 euros, quedando al cierre del ejercicio un importe por imputar de -6.293,18 y 10.274,31 euros en el ejercicio 2021 y 2020 respectivamente.

De la subvención del Insituto Aragonés de Fomento, recibida el 30 de noviembre de 2017, se imputó a resultados la cantidad de 26.251,85 euros al cierre del ejercicio 2018, en el 2019 se imputaron 14.018,05 euros y en 2020 se imputó un importe de 7.930,66 euros, en virtud de la Norma de Registro y Valoración del PGC en relación a la imputación a resultados de subvenciones, no quedando pendiente de imputar importe alguno al cierre del ejercicio 2020.

Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 5.1.c de la memoria, en 2018 se formalizó la cesión de uso gratuita del Edificio Walqa por importe de 295.719,05 euros, en la misma medida que la amortización de dicho intangible, reflejándose la parte correspondiente en ingresos por subvenciones de capital por importe de 59.114,20 y 59.055,07 euros en 2021 y 2020 respectivamente, que dando pendiente imputar a resultados 77.626,38 y 136.740,58 euros al cierre de 2021 y 2020 respectivamente.

En el ejercicio 2021, se han recibido varias subvenciones que se detallan a continuación:

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 32

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- Subvención del IAF por importe de 25.000 euros para la mejora y renovación de las instalaciones, habiéndose imputado al excedente del ejercicio 3.025,42 euros y quedando pendiente de imputar 21.974,58 euros.
- Subvención del FECYT por importe de 25.000 euros para sufragar gastos de personal de la sección de matemáticas, habiéndose imputado al excedente del ejercicio 13.342,87 euros y quedando pendiente de imputar 11.657,13 euros.
- Subvención de Turismo de la DGA por importe de 4.983,60 euros para actuaciones de promoción turística., habiéndose imputado al excedente del ejercicio 3.863,80 euros y quedando pendiente de imputar 1.119,80 euros.
- Subvención de la Comarca de la Hoya de Huesca por importe de 5.000 euros para la promoción de actividades culturales y/o turísticas, habiéndose imputado al excedente del ejercicio 5.000 euros no quedando importe alguno de imputar al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2021, se recibió una subvención del Ayuntamiento de Huesca de 5.000 euros y 135.000 del Instituto Aragonés de Fomento por las transferencias presupuestarias de financiación de 75.000 y la ampliación e l misma en 60.000 euros.

En el ejercicio 2020, se recibió una subvención del Ayuntamiento de Huesca de 5.000 euros, otra subvención de la Hoya de Huesca de 5.000 euros, y 92.000 del Instituto Aragonés de Fomento.

La totalidad de las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio están destinadas a financiar la actividad realizada por la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (Ver Nota 1 de la memoria).

Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones donaciones y legados de balance durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

	Saldos 31/12/2021	Aumentos	Salidas (Devoluciones)	Trasposos a Resultados	Saldos 31/12/2021
Subvenciones oficiales de capital	156.953,31	59.983,60		-89.318,32	127.618,59
TOTALES	156.953,31	59.983,60	0,00	-89.318,32	127.618,59

	Saldos 31/12/2019	Aumentos	Salidas (Devoluciones)	Trasposos a Resultados	Saldos 31/12/2020
Subvenciones oficiales de capital	219.097,94	12.864,05		-75.008,68	156.953,31
Otras subvenciones	7.930,66			-7.930,66	0,00
TOTALES	227.028,60	12.864,05	0,00	-82.939,34	156.953,31

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 33

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ESTRATEGIA 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	GESTIÓN VISITANTES
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Centro Astronómico Aragonés tiene entre sus objetivos el de **iniciar a toda una generación en la vocación y afición por la astronomía y el fomento de las actividades científicas en general**. En todas las actividades diseñadas por la Fundación existe el compromiso de conseguir aquellos impulsos básicos que debe tener el ser humano para aprender. Uno de ellos, el principal por ser el inicio de todo proceso de aprendizaje, es la curiosidad. La curiosidad impulsa al hombre a querer aprender y saber más sobre una determinada materia. Para conseguir crear esta curiosidad es necesaria la correcta divulgación científica para lo que la Fundación cuenta con el Centro Astronómico Aragonés, el Planetario de Aragón.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 34

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

HAY QUE TENER EN CUENTA, QUE LA ACTIVIDAD DEL PLANETARIO SE VIO AFECTADA POR LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 Y LAS MEDIDAS TOMADAS POR LAS ADMINISTRACIONES. DIFERENCIAREMOS TRES PERIODOS.

Las **actividades permanentes** que se han llevado a cabo son:

1. VISITA GRUPOS:

Durante los tres primeros meses del año 2021 no hubo visitas escolares, en el último trimestre escolar se abrió la oferta, y tuvimos nuestras primeras visitas (en total 19 grupos), pero no se empezaron a normalizar, hasta el inicio del curso escolar 2021-2022 en octubre, coincidiendo con la apertura la sección de Matemáticas.

Hasta el mes de octubre no finalizaron las restricciones de movilidad y aforo, es a partir de ese mes en que el Planetario va recuperando cifras similares a años sin pandemia. Diferenciamos tres periodos.

Del 01.01.2021 Hasta el 30.06.2021:

- **Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 32 pax (50%) según la normativa vigente.**

Del 01.07.2021 hasta el 18.10.21:

- **Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 40 pax (60%) según la normativa vigente.**

Del 19.10.2021 Hasta el 31.12.2021:

- **Nueva normalidad, respecto a aforos, movilidad y horarios, aunque se mantienen las medidas sanitarias establecidas.**

Descripción de la actividad:

Las visitas de grupos han supuesto uno de los principales incentivos del Planetario ya que entre semana, de lunes a viernes, la apertura del Planetario estaba reservada para este tipo de visitantes, la inmensa mayoría para centros educativos (con reserva previa). Siempre son visitas guiadas. Estas visitas se adaptan a las necesidades de los grupos en función de la edad y la demanda de los visitantes. La visita dura dos horas que incluye, dependiendo del grupo, de introducción, proyección en la cúpula, simulación del cielo en la cúpula, simulador 4D, pase al

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 35

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

observatorio, observaciones nocturnas, talleres temáticos... Estaba previsto, con la puesta en marcha de la sección de Matemáticas la visita se reducirá a una hora y media, pero hemos podido mantener su duración y hacerla compatible con la visita a la nueva sección.

El horario de visitas, al ser concertada, se adapta, en función de la actividad del planetario, a la demanda de los visitantes incluyendo mañanas y tardes.

Las visitas grupales se pueden concertar de lunes a domingo aunque se espera que la mayor parte de ellas se produzca de lunes a viernes (centros escolares)

2. VISITA GENERAL:

Diferenciamos tres periodos.

Del 01.01.2021 Hasta el 30.06.2021:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 32 pax (50%) según la normativa vigente.

Del 01.07.2021 hasta el 18.10.21:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 40 pax (60%) según la normativa vigente.

Del 19.10.2021 Hasta el 31.12.2021:

- Nueva normalidad, respecto a aforos, movilidad y horarios, aunque se mantienen las medidas sanitarias establecidas.

Descripción de la actividad:

Todas las visitas al Planetario de Aragón son guiadas. La visita general incluye: introducción, pase al planetario para ver una proyección, pase en el simulador 4D y pase al observatorio o taller temático.

Destacar que entre semana, se hacen visitas específicas para centros educativos y grupos (previa reserva) con una duración de 2 horas. Se ofrecen sesiones a las 10h, 11h, 12h y 15h, atendiendo como máximo en cada una de ellas a 130 escolares. Los sábados, domingos y festivos se abre para el público general, con dos pases por la mañana, a las 11:00h y 12:30h dirigido al público familiar infantil y por la tarde, a las 17:00h y 18:30h para el público adulto y juvenil (niños mayores de 10 años).

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 36

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Descripción de las partes de la visita:

- **EXHIBICIÓN DE DOCUMENTALES Y PELÍCULAS en el PLANETARIO Y CREACIÓN DE MATERIAL PROPIO:**

A las películas ya existentes, las conseguidas gratuitamente y las creadas a lo largo de estos años por nuestro equipo de Planetaristas y colaboradores, se han incorporado las nuevas películas adquiridas en el 2020:

- Mil Millones de Soles
- Beyond the Sun
- Europe to the Stars

Se ha estrenado tan solo Beyond the Sun, reservando las otras películas para el año 2022 que será el décimo aniversario

La creación de material propio se ha visto ralentizada durante la segunda mitad del año al normalizarse la situación COVID y como consecuencia de la apertura de la sección de Matemáticas que ha requerido del esfuerzo de la totalidad de la plantilla por lo que se han creado scripts introductorios y otro tipo de material publicitario para redes sin poder avanzar en la realización de películas propias con interés comercial

- **OBSERVATORIO:**

Los visitantes, siempre que el tiempo lo permita, pueden conocer el trabajo de los astrónomos y utilizar el observatorio del centro que está equipado con 3 potentes telescopios, uno de ellos únicamente solar. En esta observación solar, los visitantes pueden ver a través de un filtro de hidrógeno alfa y un prisma Herschel las manchas y las tormentas solares.

- **TALLERES:**

La visita de grupos incluye la realización de un taller para conocer de manera práctica diferentes principios de la física y de la ciencia en general, como es el taller de cohetes.

- **SIMULADOR 4D:**

Se ha seguido proyectando la película Viaje a Ganímedes para público Infantil. Se mantiene la medida de utilizar gafas 3D desechables, aunque supone una inversión anual en el 2021 unos 8000 euros.

3. ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN NOCTURNA:

Descripción de la actividad:

A lo largo del año se han realizado **observaciones nocturnas** con distintas temáticas centrándose en los cuerpos celestes que más llaman la atención: la Luna, Júpiter, Saturno, etc... y que dependiendo de la fecha, son más propicios de observar. En estas observaciones se explica el cielo a simple vista, se realiza un

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 37

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

taller de manejo de planisferios (mapas celestes) y se observa a través de los telescopios.

Se realizan dos veces al mes, los sábados que reúnen las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad, adaptándose el horario de la misma al horario solar.

Si el tiempo no permite realizar la actividad, en el 2021 se sustituía por una **observación simulada** dentro del Planetario, donde nos explican cómo localizar las constelaciones. Esta actividad se ha ido restringiendo a lo largo del año debido al mal estado de los proyectores y a la necesidad de reparaciones constantes por lo que la mayor parte de las veces se ha suspendido esta solución y se ha optado por la cancelación de la actividad y la devolución de las entradas.

Como medida de prevención e higiene ante la COVID 19, se elimina el taller de manejo de planisferio celeste.

CONTINUIDAD: OBSERVACIÓN INFANTIL!

Con el programa especial de la Luna: "DIAS LUNARES" de septiembre del 2020 se comenzaron las observaciones infantiles, con el siguiente desarrollo:

Una observación a simple vista en el exterior del Planetario donde se les enseñan las constelaciones más importantes visibles en ese momento y se les explica alguna curiosidad sobre diferentes estrellas. Después pasan a los telescopios para la observación.

Desde el año pasado se han mantenido, haciendo coincidir las mismas con las fechas adecuadas en las que el cielo ofrece los mejores objetos con mejor visibilidad para los más pequeños.

4. VISITA BEBENAUTAS:

Diferenciamos tres periodos.

Del 01.01.2021 Hasta el 30.06.2021:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 32 pax (50%) según la normativa vigente.

Del 01.07.2021 hasta el 18.10.21:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 40 pax (60%) según la normativa vigente.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 38

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Del 19.10.2021 Hasta el 31.12.2021:

Nueva normalidad, respecto a aforos, movilidad y horarios, aunque se mantienen las medidas sanitarias establecidas.

Descripción de la actividad:

Bebenautas es una actividad diseñada y producida por Planetario de Aragón para que los más pequeños de la casa comiencen a descubrir el Universo. Durante la proyección se interactúa con los niños, siendo ellos los protagonistas.

Aprenden con divertidos dibujos a observar el mundo que les rodea, conocen más sobre el día y la noche, las nubes, el arcoíris, y las estaciones del año. Además, realizarán un viaje hasta la Luna y desde ella verán la Tierra y aprenderán a jugar con los planetas y las distancias.

La actividad, de una hora de duración, se **realiza los dos últimos domingos de cada mes** y está, siempre acompañados por adultos.

5. Las VISITAS ESPECIALES

• CONCIERTO MÁS OBSERVACIÓN:

El año 2020 fue una actividad muy exitosa, ya que permitía realizar la actividad en el exterior, y por temas de restricciones por COVID-19, sustituía a otras actividades que no se podían programar. Este año, no se ha llevado a cabo, ya que hemos empezado a retomar el resto de las actividades, pero no se descarta, puntualmente, volver a organizarla.

• CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES:

El Curso de astrofotografía que por motivos de la alarma sanitaria no se ha podido terminar durante el 2020 se realizó en julio del 2021.

A lo largo del año se han preparado actividades especiales como:

- Especial San Vicente
- "Cantamos las cuarenta" 11F día internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia.
- Sede del acto 'Aragón Tierra abierta, Mujeres por la igualdad' del Ayuntamiento de Huesca.
- Ciclo conferencias "Matemáticas para tu defensa"
- Actividad de divulgación científica "NanoRural"
- Charla "De la luz a la oscuridad"

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 39

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- **CICLO DE CONCIERTOS: De Bayeu al cielo:**

En colaboración con la DPH se propuso una serie de conciertos durante el primer semestre de 2021 orientados a toda la provincia de Huesca buscando la fusión de arte, cultura, ciencia y astronomía. Desde el Planetario de puso todo nuestro esfuerzo en coordinar a las diferentes administraciones (DPH Y COMARCAS), para llevar a término el proyecto, pero, entendemos, que la incertidumbre que ha generado la pandemia ha impedido su puesta en marcha.

- **ESPECIAL LLUVIA DE ESTRELLAS: PERSEIDAS Y GEMÍNIDAS**

Se realizaron, con motivo de las lluvias de estrellas, observaciones especiales.

- **ESPECIAL NAVIDAD:**

Reedición de la programación especial:

- Teatro infantil "Bebenautas + teatro", con uso de la cúpula y el amplio espacio de hall del Planetario.
- Coro Ars Musicae (Villancicos y canciones tradicionales de Navidad) más visita al Planetario.

CONCIERTO CÓSMICO: Anulado por decisión de la empresa por motivos COVID-19

- **CONVENIO CON EL CSIC:**

Acuerdo de cesión de uso de material divulgativo entre la agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Fundación Centro Astronómico Aragonés para la cesión de un scape-room relacionado con el análisis de tierras, por un periodo de tiempo desde enero al 31 de octubre de 2021. Se ha ofrecido como actividad especial y para su desarrollo hemos contado con la colaboración de la AAHU.

Igualmente se está trabajando en la utilización de programas de realidad virtual y de cesión de otras exposiciones científicas.

- **CONVENIO CON LA CIUDAD DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES (VALENCIA)**

Como continuación de un convenio marco firmado anteriormente de colaboración entre ambas instituciones, en julio de 2021 se ha formalizado la cesión por parte de la Ciudad de las Artes y las Ciencias al Planetario de Aragón de cuatro mesas interactivas con paneles explicativos relativos a temas de óptica, sonido y electromagnetismo que están expuestas en el planetario para uso libre por el público durante las visitas.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 40

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	3,92	-0,08	1872	1.835	-37
Personal asalariado situación COVID	4	3,92	-0,08	932	1.835	+903
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas (SIN COVID)	30.2000	15.098	-15.102
Personas físicas (CON COVID)	4.880	15.098	10.218

D) Objetivos de la actividad.

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto Sin Covid / Con Covid)	Realizado	Diferencia
VISITAS DE COLEGIOS / Centros educativos asistentes	(250) sobre 14.200 / 600	3.952	-10.248 / 3.352
Visitas Público General asistentes / Nº de turistas asistentes	15.200 / 4.000	11.146	-4.054 / 7.146
Visitas Colectivos / Nº de grupos asistentes (NOTA)	2.000	0	-2.000

(NOTA: La cuantificación es insignificante y se incluye en las visitas de colegios.)

ESTRATEGIA 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLER DE MATEMÁTICAS
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 41

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Descripción detallada de la actividad.

Con la apertura de la sección de matemáticas se pretendía reforzar la oferta a los grupos escolares en un doble sentido. Por un la ofertar una visita doble a los grupos que tradicionalmente visitan el Planetario con un horario de mañana completo. Por el otro relanzar el planetario a grupos de edad que tradicionalmente no vienen al Planetario (ESO y bachiller). La visita tiene una duración de una hora y tres cuartos, con un monitor por cada 15-20 alumnos que realizan un recorrido por las diferentes salas jugando con diferentes actividades relacionadas con las matemáticas.

El proyecto se presentó a la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología, FECYT, y obtuvo una ayuda para personal de 25.000 euros para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Con esa ayuda se ha conseguido liberar al personal de Planetario que ha podido centrarse en las visitas al mismo pudiendo realizar visitas dobles, es decir, de hasta 130 personas mientras que en la sección de Matemáticas se podía estar realizando otra visita doble al mismo tiempo, otras 130 personas. Además los fines de semana y festivos se ha habilitado un horario complementario al del Planetario con la presencia de un único monitor y un aforo máximo de 40 personas por visita. Todo ello ha permitido ofertar un servicio a la ciudadanía aragonesa de excepcional calidad además de singular, no olvidemos que en Europa tan solo hay otros cinco museos de estas características.

Por otra parte el número de visitantes, dada la ayuda de FECYT, ha redundado en la mejora general de las cuentas del Planetario. Su puesta en marcha se inició en los meses de verano para ofertarlo a los centros escolares al inicio de curso realizando su primera visita en el mes de octubre. Tras la novedad inicial se ha constatado que con el paso de las semanas se ha popularizado y su demanda ha ido creciendo tanto para grupos organizados como para visitas particulares.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	0	-4	1872	0	-1.872
Personal con contrato de servicios	0	3,92	+3,92	0	1.835	+1.835
Personal asalariado situación COVID	4	3,92	-0,08	932	1.835	+903
Personal voluntario	0	4	+4	0	100	+100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas (SIN COVID)	30.2000	2.283	-27.917
Personas físicas (CON COVID)	4.880	2.283	-2.597

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 42

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

D) Objetivos de la actividad.

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto Sin Covid / Con Covid)	Realizado	Diferencia
VISITAS DE COLEGIOS / Centros educativos asistentes	(375) sobre 14.200 / 600	1.688	-12.512 / 1.088
Visitas Público General asistentes / Nº de turistas asistentes	15.200 / 4.000	595	-14.065 / - 3.405
Visitas Colectivos / Nº de grupos asistentes (NOTA)	2.000	0	-2.000

(NOTA: La cuantificación es insignificante y se incluye en las visitas de colegios.)

ESTRATEGIA 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONTENIDOS
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

Descripción detallada de la actividad.

Elaboración de guías didácticas.

Tal y como hemos manifestado, nuestra visita no está adaptada a los diferentes ciclos formativos (excepción hecha de los más pequeños) quedando a la capacidad y buena voluntad de los guías-monitores que procuran adaptar el mismo contenido a las diferentes edades (por cierto bien realizado las más de las veces) Creemos que se pueden elaborar unas guías didácticas adaptadas a los ciclos de primaria, secundaria y bachillerato para ofertar a toda la comunidad educativa. Serían unidades diseñadas que tendrían la posibilidad de culminar con una visita al Planetario.

Contenidos audiovisuales.

La capacidad de producción propia del planetario está limitada, en este momento, al sistema informático y de proyección de la cúpula por lo que toda la producción propia se centra, en este momento, en materia astronómica en función de su base de datos. Ello no impide que desde el Planetario se puedan elaborar nuevos contenidos adaptados a las unidades didácticas antes mencionadas.

Se han ejecutado las siguientes acciones:

1. Se ha elaborado una guía del reloj de sol Hipatia, su funcionamiento y la creación de un modelo en papel para que puedan construir un reloj en su casa.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 43

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

2. Por otra parte se han elaborado audioguías vinculadas a un código QR para visitas en la sección de Matemáticas que se pueden descargar desde cualquier teléfono móvil.
3. Contenido óptica: Se ha trabajado con el departamento de Ciencia del IES Ramón y Cajal de Huesca en la elaboración de un proyecto de difusión de óptica, que está previsto inaugurar el próximo curso escolar.
4. El IUMA, ha colaborado estrechamente con nuestro personal para la elaboración de contenido para la sección de matemáticas.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	4	0	2.120	1.805	-315
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	12	8	-4	300	400	+100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	16.000	17.381	1.381
Personas jurídicas (NOTA)	14.200	0	-14.200

(NOTA: La cuantificación es insignificante y se incluye en la primera casilla)

D) Objetivos de la actividad.

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Elaboración contenido propio / N° películas	1	0,5	-0,5
Elaboración de guías	1	3	+2

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 44

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

ESTRATEGIA 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EVENTOS, PATROCINIO Y PUBLICIDAD
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dispone el Planetario de espacios suficientes para poder realizar una singular variedad de eventos que suponen un grado de diferenciación respecto a otros lugares. Caben todo tipo de actuaciones, desde celebración de cumpleaños hasta la presentación de productos comerciales pasando por la realización de reuniones de empresas.

Por otra parte, el Planetario no tiene una dimensión social entre la sociedad aragonesa de calado suficiente como para ser reconocible como "marca Aragón", no hemos sido capaces de incidir en el subconsciente colectivo de la comunidad. Se propone una campaña basada en la colaboración con otras empresas o entidades con reconocimiento social a los que podamos asociar nuestra imagen.

Por último, el Planetario tiene un potencial suficiente como para poder ser el impulsor de determinados eventos de repercusión nacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	2,85	+0,85	400	570	+170
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	0	0	0
Personas jurídicas	1	0	-1
Público asistente a las actividades	0	1.000	+1.000

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 45

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

* El contenido audiovisual y de redes sociales, difundido por medios ajenos a la Fundación no se puede cuantificar (como por ejemplo, La televisión autonómica, el grupo "Los Flamings" o el grupo empresarial Audi)

D) Objetivos de la actividad.

Entre otros objetivos se destaca:

- 1.- Reforzar el Planetario en las líneas trazadas hasta el momento de ofertar sus espacios para acontecimientos puntuales (presentación de coches, reuniones de empresas...)
- 2.- Búsqueda de acuerdos con instituciones/empresas aragonesas con calado en toda la comunidad que permita asociar ambas marcas. Para ello se están iniciando contactos con la SD Huesca, Frutos Secos El Rincón...
- 3.- Campañas publicitarias específicas en redes sociales hacia un público concreto, no generalista, que esté interesado en actividades orientadas hacia la difusión cultural o de ocio cultural.
- 4.- Realización de eventos científicos o de difusión científica con repercusión nacional incluso convirtiendo al Planetario (y la ciudad de Huesca) como sede permanente o la creación de un Congreso anual sobre difusión científica
- 5.- Mantener y reforzar los acuerdos existentes con las actuales instituciones.
- 6.- Reforzar el acuerdo alcanzado con TuHuesca de colaboración y difusión de la Provincia

Estos objetivos se han concretado en las siguientes acciones:

-Campeonato de Ajedrez de Aragón por equipos. El Club de Ajedrez Jaque utilizó las instalaciones del Planetario (el hall) como sede permanente durante toda la temporada. Equipos de todo Aragón pasaron por el Planetario además de la consiguiente repercusión en medios de comunicación de forma semanal.

-Lanzamiento del nuevo Audi Q6 eléctrico. Dada la singularidad de nuestro edificio se llegó a un acuerdo para que el exterior del edificio fuese el escenario ideal para un reportaje fotográfico Shooting

-Grabación videoclip Los Flamings. El Planetario se ha convertido en uno de los tres espacios para la grabación de un videoclip del grupo musical Los Flamings.

-Elaboración de un calendario escolar. Con la intención de tener una visibilidad permanente en los centros escolares se elaboró un calendario escolar con diferentes efemérides y mujeres ilustres relacionadas con la astronomía que se distribuyeron en colaboración con el departamento de educación por todos los centros escolares de las provincias de Huesca y Zaragoza.

-Elaboración de un calendario lunar. En colaboración, ya tradicional, con la AAHU y Morillo de Tou, se elabora un calendario-poster que se entrega gratuitamente a todas las personas que asisten a nuestras visitas. Este calendario, dada su singularidad, suele colocarse en las aulas que nos visitan así como en los dormitorios de los menores que han realizado tanto visitas escolares como familiares.

-Dancember. En colaboración con otras instituciones y organizado por la academia de Baile de Espinosa se colaboró en un campus nacional de danza clásica y contemporánea.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 46

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

-Circo La Raspa. Se estableció una línea de colaboración con este grupo circense para la elaboración de un video promocional de sus actividades siendo el Planetario el escenario del mismo.

-I Muestra de realizadores Aragoneses en Full-Dome. En colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA) se realizó una muestra de sus trabajos para cine en cúpula. La intención es que tenga continuidad.

-Acuerdo de colaboración para venta conjunta de entradas y difusión de las entidades entre el Acuario de Zaragoza y el Planetario de Aragón. Durante el Verano se realizó una campaña conjunta de venta de entradas para ambas instituciones que se gestionó desde la plataforma de ventas del Planetario. Hubo intercambio de material expositivo.

-Fundación Starlight. En colaboración con la AAHU y TuHuesca se participó en las jornadas internacionales organizadas por la Fundación Starlight para desarrollar el Astroturismo en el Altoaragón.

-XIII Torneo Ciudad de Huesca de Ajedrez rápido. El Planetario fue la sede del XIII Torneo Ciudad de Huesca de Ajedrez.

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Búsqueda de recursos / Recursos obtenidos		11	+11

ESTRATEGIA 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DIVULGACIÓN DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 47

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Descripción detallada de la actividad.

Es indudable que el Planetario cuenta con un haber distintivo del resto de planetarios de la Península: la Agrupación Astronómica de Huesca. Probablemente sea la agrupación más numerosa de España y que más actividades realice. Con una tremenda masa social, su trabajo en muchas ocasiones es paralelo al del Planetario sin que existan los suficientes puntos de convergencia.

Por otra parte la inminente apertura de Galáctica refuerza los contenidos aragoneses en el campo de la astronomía y creemos que deben crearse fuertes vínculos de colaboración entre ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	3,3	+1,3	320	530	+210
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	0	5.000	+5.000
Personas jurídicas	1	0	-1

* El contenido audiovisual de la televisión autonómica, medio ajeno a la Fundación no se puede cuantificar.

D) Objetivos de la actividad.

- 1.- Reforzar los acuerdos con la AAHU contando con su experiencia y capacidad organizativa para crear una convergencia en las acciones a realizar.
- 2.- Se trabajará para crear sinergias con GALÁCTICA y la difusión conjunta del mundo de la astro-nomía en Aragón.
- 3.- Exposiciones. Se realizarán exposiciones fuera de las instalaciones del Planetario en diferentes localidades de Aragón que sirvan tanto para difundir el pensamiento científico como escaparate de las actividades propias.
- 4.- Se intentarán crear lazos colaborativos con otras instituciones de investigación y divulgación científica tales como CSIC o la Ciutat de las Artes y las Ciencias de Valencia.
- 5.-Se analizará la posibilidad de realización para años venideros de un congreso de divulgadores científicos. No existe ningún evento de estas características en España.

Se ha concretado con la realización de las siguientes actividades:

-Jornadas Matemáticas para tu defensa. En colaboración con el IUMA y el Ministerio de Defensa las instalaciones del Planetario se convirtieron en sede de unas jornadas con diferentes ponentes sobre matemáticas y defensa. Las charlas fueron presenciales y retransmitidas a través de internet.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 48

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- Nanorural. En colaboración con CSIC, INMA, Universidad de Zaragoza, se realizó una charla con motivo de la Noche de los investigadores en las instalaciones del Planetario.
- Día de la Materia Oscura. En colaboración con el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías de la Universidad de Zaragoza se realizó una charla divulgativa en el Planetario.
- Agujero de Gusano. El programa de divulgación científica de la televisión aragonesa ha empleado este año como plató permanente las instalaciones del Planetario para toda la temporada.
- Solsticio de Verano. En colaboración con la AAHU se organizó una visión del cielo y explicación abierta a todo el mundo el día del Solsticio de Verano en las calles y plazas de Huesca
- Reloj de Sol Hipatia de Alejandría. Con motivo de la celebración del 11 de febrero, día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, se han desarrollado en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca todas las actividades de este año en el Planetario de Aragón que han culminado con la construcción de un reloj de sol en el exterior del mismo que se empleará para divulgación científica a los grupos escolares.
- Exposición matemáticas para un mundo mejor. En colaboración con el IUMA y la RSME durante los meses de verano el hall del Planetario fue el lugar donde estuvo ubicada esta exposición
- Participación en la XXI reunión de Museos de la Ciencia y Tecnología en Granada
- En ruta con la ciencia. Este programa de la televisión aragonesa rodó un reportaje usando nuestro espacio así como diferentes entrevistas a miembros de la plantilla.

Objetivo / Indicador	Cuantificación: Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Difusión / Acuerdos	Indeterminado	9	+9

ESTRATEGIA 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CREACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Parque Científico, Museo Científico-Centro Astronómico
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca-Parque Tecnológico Walqa

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 49

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Descripción detallada de la actividad.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA
COOPEMA

A - DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

El Planetario debe convertirse en un atractivo más en la oferta turística de Aragón, no solo de la ciudad y comarca de Huesca ya que la cercanía a Zaragoza debe hacer del mismo una propuesta más de la capital aragonesa. Anualmente se reciben unas 25.000 personas de las que en torno al 50% no son grupos escolares. Desgraciadamente constatamos que las visitas al Planetario no se convierten en un difusor de la actividad económica que deriva del turismo ya que la mayor parte son de personas que vienen de Zaragoza, realizan la visita y se vuelven a sus casas sin conseguir el objetivo de dinamizar el entorno.

D - OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

Se trabajará con un triple objetivo.

- 1.- Agente difusor. Se han desarrollado acuerdos publicitarios conjuntos con otras instituciones de reparto de material: Hoya de Huesca, Acuario de Zaragoza, Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara, Ayuntamiento de Huesca.
- 2.- Turismo receptivo y creación de paquetes. Se ha mantenido una reunión con la Asociación de Empresarios de Turismo receptivo, enseñando las instalaciones del Museo de Matemáticas y del Planetario con la intención de crear paquetes específicos orientados a viajes de estudios, viajes culturales, etc. Además se han firmado acuerdos con COAPEMA (Consejo aragonés de las personas mayores), Majorel (empresa radicada en Zaragoza),

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1	2,3	+1,3	500	630	+130
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	0	1.000	+1.000
Personas jurídicas	1	0	-1

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 50

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

D) Objetivos de la actividad.

Descripción detallada de la actividad.

Hemos ejecutado las siguientes acciones:

1. Agente difusor. Se han desarrollado acuerdos publicitarios conjuntos con otras instituciones de reparto de material: Hoya de Huesca, Acuario de Zaragoza, Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara, Ayuntamiento de Huesca
2. Turismo receptivo y creación de paquetes. Se ha mantenido una reunión con la Asociación de Empresarios de Turismo receptivo, enseñando las instalaciones de la sección de Matemáticas y del Planetario con la intención de crear paquetes específicos orientados a viajes de estudios, viajes culturales, etc. Además se han firmado acuerdos con COAPEMA (Consejo aragonés de las personas mayores), Majorel (empresa radicada en Zaragoza).
3. Participación en el "I conferencia internacional de astroturismo Starlight"

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Creación de paquetes / N° de paquetes	Indeterminado	8	+8

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 51

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Recursos económicos empleados en las actividades durante 2021 (Euros):

	Actividad 1			Actividad 2			Actividad 3		
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno									
Compra de bienes destinados a la actividad	0,00	816,91	-816,91	0,00	816,91	-816,91	0,00	925,13	-925,13
Variación de existencias de productos terminados en curso de fabricación	0,00	8,97	-8,97	0,00	8,97	-8,97	0,00	10,16	-10,16
Diferencias de cambio									
Gastos de personal	36.160,82	35.480,54	680,28	36.160,82	35.480,54	680,28	40.951,35	40.180,95	770,40
Gastos generales de la actividad	24.596,34	21.736,41	2.859,93	24.596,34	21.736,41	2.859,93	27.854,83	24.616,02	3.238,81
Necesidades de inversión	4.554,67	0,00	4.554,67	10.000,00	0,00	10.000,00	5.158,07	0,00	5.158,07
Gastos financieros	698,76	243,33	455,43	698,76	243,33	455,43	791,33	275,57	515,76
Amortización de inmovilizado	0,00	15.908,89	-15.908,89	0,00	15.908,89	-15.908,89	0,00	18.016,48	-18.016,48
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros									
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal Gastos	66.010,59	74.195,05	-8.184,46	71.455,92	74.195,05	-2.739,13	74.755,58	84.024,31	-9.268,73
Inversiones									
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	2.398,53	-2.398,53	0,00	11.959,83	-11.959,83	0,00	2.716,28	-2.716,28
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal Inversiones	0,00	2.398,53	-2.398,53	0,00	11.959,83	-11.959,83	0,00	2.716,28	-2.716,28
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	66.010,59	76.593,58	-10.582,99	71.455,92	86.154,88	-14.698,96	74.755,58	86.740,59	-11.985,01

	Actividad 4			Actividad 5			Actividad 6		
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno									
Compra de bienes destinados a la actividad	0,00	310,92	-310,92	0,00	248,74	-248,74	0,00	388,65	-388,65
Variación de existencias de productos terminados en curso de fabricación	0,00	3,41	-3,41	0,00	2,73	-2,73	0,00	4,27	-4,27
Diferencias de cambio									
Gastos de personal	13.762,95	13.504,04	258,91	11.010,36	10.803,23	207,13	17.203,70	16.880,05	323,65
Gastos generales de la actividad	9.361,47	8.272,97	1.088,50	7.489,17	6.618,37	870,80	11.701,85	10.341,21	1.360,64
Necesidades de inversión	1.733,53	0,00	1.733,53	1.386,82	0,00	1.386,82	2.166,91	0,00	2.166,91
Gastos financieros	265,95	92,61	173,34	212,76	74,09	138,67	332,44	115,77	216,67
Amortización de inmovilizado	0,00	6.054,99	-6.054,99	0,00	4.843,99	-4.843,99	0,00	7.568,73	-7.568,73
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros									
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal Gastos	25.123,90	28.238,94	-3.115,04	20.099,11	22.591,15	-2.492,04	31.404,90	35.298,67	-3.893,77
Inversiones									
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	912,89	-912,89	0,00	2.670,31	-2.670,31	0,00	1.141,71	-1.141,71
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal Inversiones	0,00	912,89	-912,89	0,00	2.670,31	-2.670,31	0,00	1.141,71	-1.141,71
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.123,90	29.151,83	-4.027,93	20.099,11	25.261,46	-5.162,35	31.404,90	36.440,38	-5.035,48

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 52

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

	TOTAL		
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno			
Compra de bienes destinados a la actividad	0,00	3.507,26	-3.507,26
Variación de existencias de productos terminados en curso de fabricación	0,00	38,50	-38,50
Diferencias de cambio			
Gastos de personal	155.250,00	152.329,35	2.920,65
Gastos generales de la actividad	105.600,00	93.321,38	12.278,62
Necesidades de inversión	25.000,00	0,00	25.000,00
Gastos financieros	3.000,00	1.044,71	1.955,29
Amortización de inmovilizado	0,00	68.301,96	-68.301,96
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	288.850,00	318.543,16	-29.693,16
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	21.799,56	-21.799,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	0,00	21.799,56	-21.799,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	288.850,00	340.342,72	-51.492,72

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	158.850,00	124.266,32	-34.583,68
Ingresos por patrocinios	20.000,00		-20.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	110.000,00	140.000,00	30.000,00
Cálculo de subvenciones y traspasos al excedente del ejercicio	0	89.318,32	89.318,32
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	288.850,00	353.584,64	64.734,64

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 53

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Observaciones sobre el importe total realizado:

* Ingresos propios se incluyen los ingresos por entradas, formación, tienda y eventos.

* En subvenciones, donaciones y legados, se incluye:

- **Subvención del Instituto Aragonés de Fomento: 75.000 euros.**
- **Subvención extraordinaria del Instituto Aragonés de Fomento: 60.000 euros.**
- **Subvención del Ayuntamiento de Huesca: 5.000 euros.**

* En subvenciones, y traspasos al excedente del ejercicio, se incluye:

- La parte correspondiente a la cesión del edificio: 59.114,20 euros.
- La parte proporcional imputada a este ejercicio de subvenciones de años anteriores: 4.972,03 euros.
- La parte proporcional del gasto de este ejercicio 2021 de la **subvención IAF para inversión de 25.000 euros: 3.025,32 euros.**
- La parte proporcional del gasto de este ejercicio 2021 de la **subvención para Actuaciones De Promoción Turística: 3.863,80 + IVA.**
- Parte proporcional del gasto de este ejercicio 2021 de la **subvención del FECYT: 13.342,87.**
- **Subvención de la Comarca de la Hoya de Huesca: 5.000 euros.**

3.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Durante el ejercicio 2021 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras, siendo los 60.000 euros previstos el límite de la póliza de crédito. Sin embargo, financieramente la cuenta corriente ha pasado de estar casi al límite de su crédito a finales del 2020, a tener un saldo el 31 de diciembre de 6.978,42 euros.

3.3) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2021:

En relación a los gastos:

- Gastos de personal:

Pese que desde marzo del 2021 se ha prescindido de cubrir el puesto que corresponde al RPT a media jornada, con la apertura de la sección de matemáticas, se han realizado contrataciones temporales y parciales para dicha actividad.

- Gastos generales de la actividad:

Un ahorro en el mantenimiento del Planetario, que se ha renegociado para este 2021, rebajando la suma en unos 5.000 euros.

Un mantenimiento informático inferior en 1.500 euros, consecuencia de las renovación de equipos y sistemas.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 54

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- Necesidades de inversión:

Hacer mención, a que la inversión de 25.000 euros prevista y reflejada en el Plan de Actuación de 2021 el subapartado "Subtotal gastos", el importe reflejado en el subepigrafe "Necesidades de inversión", que corresponde a inversiones en inmovilizado, no habiendo previsto nada en el Plan de Actuación de 2021 en el subapartado de "Inversiones", pero que correspondería a esta partida y no a gastos, habiendo sido el importe real de adquisiciones de inmovilizado de 2021 de 21.799,56 euros.

- Amortización de inmovilizado:

En el Plan de Actuación no se tuvo en cuenta la amortización del inmovilizado que posee nuestra Fundación, el cual esta afecto a las actividades desarrolladas para la consecución de nuestros fines.

En cuanto a ingresos:

Las cifras han caído considerablemente, por la difícil situación provocada por el COVID-19.

Hay que destacar las consecuencias derivadas de las restricciones de movilidad, aforo y sanitarias durante el 2021:

Durante los tres primeros meses del año 2021 no hubo visitas escolares, en el último trimestre escolar se abrió la oferta, y tuvimos nuestras primeras visitas (en total 19 grupos), pero no se empezaron a normalizar, hasta el inicio del curso escolar 2021-2022 en octubre, coincidiendo con la apertura de la sección de Matemáticas.

Hasta el mes de octubre no finalizaron las restricciones de movilidad y aforo, es a partir de ese mes en que el Planetario va recuperando cifras similares a años sin pandemia. Diferenciamos tres periodos.

Del 01.01.2021 Hasta el 30.06.2021:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 32 pax (50%) según la normativa vigente.

Del 01.07.2021 hasta el 18.10.21:

- Se hizo una apertura del centro, cuyos aforos se han limitado a 40 pax (60%) según la normativa vigente.

Del 19.10.2021 Hasta el 31.12.2021:

- Nueva normalidad, respecto a aforos, movilidad y horarios, aunque se mantienen las medidas sanitarias establecidas.

Las visitas, tanto de escolares como de particulares, pese a esta situación, hemos mantenido cifras similares a los últimos ejercicios sin COVID-19.

No se ha obtenido, debido a la difícil situación los patrocinios estimados. Sin embargo, hemos incrementado nuestros ingresos en subvenciones:

- Subvención extraordinaria del IAF de 60.000 euros, para paliar la desfinanciación provocada por el COVID-19 en el 2020.
- Subvención para Actuaciones De Promoción Turística (imputable 3.863,80 + IVA)

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 55

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- Parte proporcional del gasto de este ejercicio 2021 de la subvención del FECYT: 13.342,87.

4.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Dotación fundacional está formada por 58.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución, más la ampliación de 40.000 euros realizada durante el ejercicio 2016, por lo que la dotación fundacional queda en 98.000 euros.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2021.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
600	6	Compras de bienes destinados a la actividad	3.507,26
602	6	Trabajos realizados por otras empresas	0,00
610	6	Variación de existencias de bs destinados a la activ.	38,50
640	8	Sueldos y salarios	116.318,97
641	8	Indemnizaciones	2.730,32
642	8	Seguridad Social a cargo de la empresa	32.742,62
649	8	Otros gastos sociales	537,44
621	9	Arrendamientos y cánones	1.813,71
622	9	Reparaciones y conservación	11.070,62
623	9	Servicios de profesionales independientes	9.951,31
624	9	Transportes	24,51
625	9	Primas de seguros	3.148,96
626	9	Servicios bancarios y similares	1.371,85
627	9	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.442,13
628	9	Suministros	30.358,65
629	9	Otros servicios	10.899,05
631	9	Otros tributos	620,16
634	9	Ajustes negativos en la imposición indirecta	17.620,43
680	10	Amortización del inmovilizado intangible	64.474,54
681	10	Amortización del inmovilizado material	3.827,42
669	16	Otros gastos financieros	1.044,71
TOTAL			318.543,16

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 56

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2021:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2020	Importe en el ejerc. 2021	Importe pendiente
206	A.II)	Página web	2019	11.715,00		11.715,00		4.405,16	2.928,75	4.381,09
217	A.III)	Otras instalaciones	2019	1.285,00		1.285,00		483,20	321,25	480,55
217	A.III)	Equipos Procesos De Informacion	2019	577,68		577,68		203,77	144,42	229,49
217	A.III)	Equipos Procesos De Informacion	2019	1.058,00		1.058,00		264,50	264,50	529,00
203	A.I)	Propiedad industrial	2020	4.809,92		4.809,92		24,25	96,20	4.689,47
203	A.I)	Propiedad industrial	2020	2.950,00		2.950,00		67,89	295,00	2.587,11
217	A.III)	Equipos Procesos De Informacion	2020	2.398,80		2.398,80		128,16	599,70	1.670,94
217	A.III)	Equipos Procesos De Informacion	2020	1.291,62		1.291,62		296,36	322,91	672,35
206	A.I)	Aplicaciones informáticas	2021	4.299,00		3.458,60			497,47	3.801,53
215	A.III)	Otras instalaciones	2021	918,60		918,60			22,90	895,70
215	A.III)	Otras instalaciones	2021	5.998,66		5.998,66			134,99	5.863,67
216	A.III)	Mobiliario	2021	8.643,30		8.643,30			244,86	8.398,44
219	A.III)	Mobiliario	2021	1.940,00		1.940,00			46,61	1.893,39
TOTALES				47.885,58	0,00	47.045,18	0,00	5.873,29	5.919,56	36.092,73

Firmado electrónicamente por Arturo Aliaga López, Consejero. María Dolores Romero Izquierdo, Gerente Unidad De Servicios Jurídicos. El 30/05/2022. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVW815ZDX0C91001PFI.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 57

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

b) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2021 (Euros):

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1) - (2) + (3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021		
2017	13.289,06	0,00	307.888,00	321.177,06	70%	224.823,94	309.234,07	309.234,07						0,00
2018	14.622,52	0,00	334.316,79	348.939,31	86%	300.166,89	300.166,89	300.166,89	300.166,89					0,00
2019	25.938,23	0,00	347.724,80	373.663,03	78%	291.406,89	291.406,89	291.406,89	291.406,89					0,00
2020	(38.844,30)	0,00	289.742,30	250.898,00	91%	227.700,56	227.700,56	227.700,56	227.700,56					0,00
2021	35.041,48	0,00	318.543,16	353.584,64	72%	256.160,76	256.160,76	256.160,76	256.160,76					0,00
TOTAL	50.046,99	0,00	1.598.215,05	1.648.262,04		1.300.259,04	1.384.669,17	309.234,07	300.166,89	291.406,89	227.700,56	256.160,76		0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

c) Recursos destinados al cumplimiento de fines del ejercicio 2021 (euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	250.241,20
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	5.919,56
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	256.160,76

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 58

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

Gastos de administración:

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante el ejercicio 2021 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

14.1 Las operaciones realizadas a precios de mercado con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Patronos	Patronos
Subvenciones de la explotación	140.000,00	102.000,00
Subvenciones y otros de capital traspasadas a Rdos.	85.454,52	82.939,34

Estos importes se corresponden con las subvenciones descritas en la nota 12 relativa a subvenciones.

14.2 Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son (Euros):

Saldos con partes vinculadas	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Patronos	Otras Partes Vinculadas	Patronos	Otras Partes Vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.000,00	0,00	810,34	0,00
1. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	5.000,00		810,34	
B) PASIVO CORRIENTE	0,00	1.512,50	4.432,75	654,70
1. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	0,00	1.512,50	4.432,75	654,70
a) Otros acreedores	0,00	1.512,50	4.432,75	654,70

Las operaciones y saldos con entidades partes vinculadas indicados anteriormente se refieren a los realizados con:

- Entidades fundadoras: Instituto Aragonés de Fomento, Ayuntamiento de Huesca, Agrupación Astronómica de Huesca y Comarca Hoya de Huesca
- Otras Partes Vinculadas: Parque Tecnológico Walqa.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 59

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

14.3 Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por la Director - Gerente de la misma, que mantiene relación laboral con la Entidad.

Durante el ejercicio 2021, la alta dirección ha percibido 31.915,66 euros en concepto de salarios por parte del Director - Gerente, mientras que en 2020 ascendió a 15.957,83 euro, desde su incorporación en el segundo semestre de 2020. No han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director y Secretario de la Fundación.

14.4 Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Personal

15.1.1 Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, expresado por categorías:

Categoría / Nivel	2020	2021
DIRECTOR - GERENTE	0,5	1
TECNICO	1,5	1,125
RESPONSABLE EXPLOTACIÓN	0,66	1
MONITOR	2,1	2,775

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 60

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

15.1.2 Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2021 y 2020 por categorías y sexos:

EJERCICIO 2021

Categoría / Nivel	2021	
	Hombre	Mujer
DIRECTOR - GERENTE	1	
TECNICO	0	2
RESPONSABLE EXPLOTACIÓN	0	1
MONITOR	3	3

EJERCICIO 2020

Categoría / Nivel	Hombre	Mujer
DIRECTOR - GERENTE	1	
TECNICO	0	2
RESPONSABLE EXPLOTACIÓN	0	1
MONITOR	2	

15.1.3 Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta para las inversiones financieras para las entidades sin ánimo de lucro relativa a la realización de inversiones financieras temporales, debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2021 y 2020, ni en ejercicios anteriores.

15.2. Resumen de movimientos en el Patronato de la Fundación

- D^a Arturo Aliaga López, como Presidente del IAF – Presidente de la Fundación.
- D. Alberto Solanes Satué, como presidente de la AAHU – Vicepresidente primero de la Fundación.
- D. Luis Felipe Serrate, como Alcalde del Ayuntamiento de Huesca – Vicepresidente segundo de la Fundación.
- D. Jesús Alfaro Santafé, como Presidente de la Comarca Hoya de Huesca – vocal de la Fundación.
- D^a Pilar Molinero García, como Directora Gerente del IAF - vocal de la Fundación.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

D^a. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 61

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

- D. Jesús López Cabeza, designado por el IAF - vocal de la Fundación.
- D. Rafael Sánchez Tovar, designado por el IAF – vocal de la Fundación.
- D. Luis Correas Usón, , designado por el IAF, como Director Gerente de la mercantil Parque Tecnológico Walqa, S.A. – vocal de la Fundación
- D. Carlos Garcés Manau, como persona designada por la Agrupación Astronómica de Huesca – vocal de la Fundación.

Los Patronos son el IAF, el Ayuntamiento de Huesca, la Comarca de la Hoya de Huesca y la Agrupación Astronómica de Huesca, siendo las personas detalladas anteriormente los representantes de los patronos.

No Ha habido cambios en el Patronato respecto al ejercicio 2020

15.3. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 62

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

17. INVENTARIO.

En referencia a los elementos patrimoniales que posee la Fundación, podemos adjuntar la siguiente información sobre los mismos:

BIENES Y DERECHOS	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	TOTAL
INMOVILIZADO MATERIAL					23.547,22
MOBILIARIO	25/11/2012	2.608,12	-2.374,32	233,80	
CASCO ASTRONAUTA	20/01/2015	300,00	-208,50	91,50	
PORTATIL HP 8440P	10/02/2015	318,42	-318,69	-0,27	
TABLET-CAMARA	27/03/2015	114,88	-114,89	-0,01	
EQUIPO INFORM CORE I5-ORD RAQUEL	03/06/2015	490,28	-490,16	0,12	
DVD SONY DVPSR760HB	07/10/2015	41,28	-41,22	0,06	
PORTATIL HACER ES1 - 523	31/01/2017	255,00	-255,00	0,00	
ORDENADOR DELL VOSTRO 3268	01/09/2017	2.199,93	-2.199,93	0,00	
DISCO DURO TRASENT 1TB STORY JET	30/09/2017	57,77	-57,77	0,00	
LAMPARAS BARCO SIM 5W KIT DOBLE	08/01/2018	1.487,40	-797,56	689,84	
PUEYO BARRACA. BUENAVENTURA	08/01/2018	560,00	-223,01	336,99	
GRAPHICAL BOARD. 2 UD	16/01/2018	1.345,59	-1.330,55	15,04	
BIOMBO, SILLON, 2 PUB, EXPOSITOR	10/10/2018	1.267,00	-409,14	857,86	
IMPRESORA TOSHIBA B-EV4D-GS14	14/01/2019	710,00	-525,77	184,23	
SAMSUNG GALAXY A70 NEGRO	08/05/2019	334,75	-221,81	112,94	
LECTOR PDA HONEYWELL 6100	01/08/2019	1.285,00	-804,73	480,27	
PORTATIL HP PAVILION 5QZ07EA	03/08/2019	577,68	-348,43	229,25	
2 PROYECTORES LCD EPSON EB-U42 WUXGA 3600 LUMENES	31/12/2019	1.058,00	-528,80	529,20	
2 ORDENADORES LENOVO THINKCENTRE MAS ACCESORIOS	31/01/2020	1.291,62	-619,05	672,57	
PORTATIL HP 250 G7 15P I3 8GB 256GB SSD W10	09/07/2020	528,00	-195,25	332,75	
SWITCH DLINK 169P 10/100/1000 MAS WINDOWS SERVER	14/10/2020	2.398,80	-728,27	1.670,53	
CORTINAS	01/10/2021	918,60	-23,15	895,45	
ACONDICIONAMIENTO TERRENO MUSEO MATES. JARD BELSUE	18/10/2021	5.998,66	-122,97	5.875,69	
TABIQUES PLADUR MOVILES Y OBRA ACCESORIA MUSEO MAT	08/10/2021	8.643,30	-201,40	8.441,90	
RELOJ DE SOL	13/10/2021	1.940,00	-42,49	1.897,51	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					93.507,30
CONCESION EDIFIC.WALQA	24/04/2018	295.719,05	-218.092,67	77.626,38	
REG.MARCA "ESPACIO 0,42 HUESCA"	02/10/2012	1.146,05	-1.146,77	-0,72	
REG.MARCA "DRACO"	11/07/2013	508,86	-509,03	-0,17	
MARCA Nº 3045685 ESPACIO 0,42	27/11/2013	207,76	-366,20	-158,44	
MARCA Nº 3082669 DRACO	27/11/2013	207,76	-290,90	-83,14	
PAGINA WEB	01/06/2019	4.650,00	-3.966,96	683,04	
PROGRAMA TICKETING Y VENTA ON LINE	01/08/2019	11.715,00	-7.337,17	4.377,83	
LICENCIA EXIBICION PROGRAMA "BEYOND THE SUN"	30/09/2020	4.809,92	-119,81	4.690,11	
PELICULA SIMULADOR. "JOURNEY TO A BILLION SUNS".	08/10/2020	2.950,00	-363,78	2.586,22	
SISTEMA DE GESTION DE ENTRADAS WEB	25/09/2021	4.299,00	-512,81	3.786,19	
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
EXISTENCIAS					3.559,16
MERCADEDIAS TIENDA	31/12/2021	3.559,16		3.559,16	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					35.578,96
Clientes	31/12/2021	528,41		528,41	
Deudores	31/12/2021	35.050,55		35.050,55	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO					1.574,37
Partidas pendientes de aplicación	31/12/2021	1.574,37		1.574,37	
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS					382,12
CAJA	31/12/2021	230,10		230,10	
BANCOS	31/12/2021	152,02		152,02	
TOTAL ACTIVO					158.149,13

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

SECRETARIA

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO



MEMORIA PYMESFL FUNDACIÓN. Año 2021

Página: 63

Empresa: FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS

Ejercicio: 2021

DEUDAS A CORTO PLAZO			
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
Deudas con entidades de crédito	31/12/2021	6.978,42	6.978,42
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO			
		0,00	0,00
ACREED. COMERC. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
Proveedores	31/12/2021	1.233,40	1.233,40
Acreedores por prestación de servicios	31/12/2021	20.378,07	20.378,07
Remuneraciones pendientes de pago	31/12/2021	196,49	196,49
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	31/12/2021	3.819,04	3.819,04
Organismos de la Seguridad social, acreedores	31/12/2021	3.218,11	3.218,11

En Huesca, a 31 de marzo de 2022
PRESIDENTE

D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

SECRETARIA

Dª. MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO